



22 enero 2024

# REUNIÓN DEPORTISTAS JJOO PARÍS 2024

# 1. OBJETIVO

- Información sobre el proceso de preparación, selección y asistencia a los JJOO de París
- Convocados los potenciales asistentes (Lista Larga), posibles candidatos por disciplinas
- Pasos sucesivos de cara a la selección final:
  - Convocados a la reunión: 10/11 deportistas por disciplina
  - 28 marzo LISTAS LARGAS
  - 24 junio NOMINATIVAS (12 atletas por disciplina)
  - 8 julio DEFINITIVAS
    - 4 en los equipos de salto y doma (3 + 1 reserva)
    - 2 individuales en completo
- Proceso abierto a nuevas incorporaciones con las limitaciones de requisitos y fechas establecidas por la FEI y el CIO

## 2. FECHAS DE REFERENCIA

- **08 ENERO:** ENVÍO A LA FEI DE LA ACREDITACIÓN DE, AL MENOS, BINOMIOS SUFICIENTES CON LOS MERS
- **10 ENERO:** CONFIRMACIÓN DE LA FEI DE ESAS ACREDITACIONES
- **15 ENERO:** LÍMITE PARA EL REGISTRO DE LOS CABALLOS CON LA NACIONALIDAD DEL PAÍS QUE, EN SU CASO, REPRESENTARÁN EN LOS JJOO

## 2. FECHAS DE REFERENCIA (y 2)

- **05 FEBRERO:** CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LOS JJOO POR PARTE DE LA RFHE / COE
- **19 FEBRERO:** CONFIRMACIÓN DE LA FEI DE LAS PLAZAS DE EQUIPOS Y/O INDIVIDUALES
- **18 MARZO:** ACEPTACIÓN POR LA RFHE / COE DE LAS PLAZAS CONFIRMADAS POR LA FEI
- **28 MARZO:** ENVÍO DE LAS LISTAS LARGAS POR PARTE DEL COE
- **24 JUNIO:** LÍMITE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS MER. MATRÍCULAS NOMINATIVAS (12 COMBINACIONES PARA LOS EQUIPOS, SALTO Y DOMA - 6 PARA LOS INDIVIDUALES, CCE)
- **08 JULIO:** MATRÍCULAS DEFINITIVAS

### 3. PLANES DEPORTIVOS AD HOC

- PLANES PERSONALIZADOS PARA CADA DEPORTISTA CON LAS DIRECCIONES TÉCNICAS

## 4. PLAN TEAM ESPAÑA ÉLITE

### PLAN RFHE – CSD PARA LA APORTACIÓN DE:

- BECAS DIRECTAS A DEPORTISTAS
- AYUDAS PARA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL
- AYUDAS PARA SOPORTE TÉCNICO

### HA DISTRIBUÍDO

- 2022 y 2023: 655.000 EUROS cada año para Saltos y Doma Clásica
- 2024: 755.000 EUROS (previsión para Saltos, Doma Clásica y Concurso Completo)

PENDIENTE DE CONCRETAR CON EL CSD LA CANTIDAD Y CONDICIONES 2024

## 4. PLAN TEAM ESPAÑA ÉLITE (y 2)

EN BASE AL PLAN LA RFHE pone a disposición de los deportistas

- Previamente a los JJOO
  - Equipo auxiliar: nutricionista / fisioterapeutas / médicos / psicólogo
  - Equipo técnico: técnicos deportivos / veterinarios / herrador
- Durante los JJOO
  - Equipo técnico: técnicos deportivos / veterinarios / herrador / fisioterapeuta
  - Seguro de accidente y pérdida de uso de los caballos asistentes (COE)
  - Equipo COE: médico / fisioterapeuta / psicólogo
  - Equipación ESP TEAM: de concentración y desfile (COE) / de competición para caballos y atletas (RFHE)

# 5. PREMIOS CSD – COE (Tokyo 2020)

<b>POSICIÓN</b>	<b>INDIVIDUAL</b>	<b>EQUIPOS <sup>(+ de 2)</sup></b>	<b>EQUIPOS <sup>(2)</sup></b>
ORO	<b>94.000 €</b>	<b>50.000 €</b>	<b>75.000 €</b>
PLATA	<b>48.000 €</b>	<b>29.000 €</b>	<b>37.000 €</b>
BRONCE	<b>30.000 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>25.000 €</b>



## 6. CONTROLES ANTIDOPAJE A ATLETAS

Todos los incluidos en las “listas largas” son susceptibles de requerimiento de controles antidopaje

Por la Agencia  
Española

Por la Agencia  
Mundial



Necesidad de informar a la RFHE ante cualquier tratamiento médico

# Autorización de Uso Terapéutico

- Ante enfermedades o lesiones que requieran tomar medicamentos o tratamientos médicos que se encuentras prohibidos por la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos es **necesario** solicitar una **AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO** para no incurrir en una violación de la normativa antidopaje.
- **IMPORTANTE:** El último responsable de la solicitud es el deportista

# Autorización de Uso Terapéutico

- La solicitud se realiza por los deportistas ante
  - **Federación Ecuestre Internacional CUANDO**

POSICIÓN EN EL RANKING	SALTO DE OBSTÁCULOS	DOMA CLÁSICA	CONCURSO COMPLETO
	Dentro del TOP 500 Jumping World Ranking (Longines Rankings)	Dentro del TOP 300 del Dressage World Ranking – Athletes CDI3*/CDIO3*	Dentro del TOP 300 del Eventing World Ranking (FEI Eventing World Athletes Rankings)

- **Agencia Española Antidopaje** CUANDO no estén comprendidos en el caso anterior

# NODOPWEB – Herramientas de Control de Sustancias

- GLOBAL DOP: Información sobre la composición de los medicamentos y su relación con la Lista de Sustancias Prohibidas

<https://www.globaldro.com/Home>

- NODOPWEB: Medicación adquirida en España

<https://nodopweb.celad.gob.es/>

Para cualquier duda: [bflores@rfhe.com](mailto:bflores@rfhe.com)

# EJEMPLO

Nacionalidad:  Tipo de Usuario:  Deporte:  País de compra:  Buscar por Nombre / Código :

URBASON 4 mg COMPRIMIDOS  
URBASON 8 mg POLVO Y DISOLVENTE P/  
URBASON 20 mg POLVO Y DISOLVENTE F  
URBASON 40 mg POLVO Y DISOLVENTE F  
URBASON 250 mg POLVO Y DISOLVENTE  
URBASON 16 mg COMPRIMIDOS  
URBASON 40 mg COMPRIMIDOS

## URBASON 4 mg COMPRIMIDOS

### ESTADO GENERAL

! Prohibido su uso en competición por las vías de administración indicadas

Para mas información consultar sustancias en su composición.

### SUSTANCIAS EN SU COMPOSICIÓN

METILPREDNISOLONA 

Pinchar para mas información

! Prohibido su uso en competición por las vías de administración indicadas

## URBASON 40 mg POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCION INYECTABLE

### ESTADO GENERAL

! Prohibido su uso en competición por las vías de administración indicadas

Para mas información consultar sustancias en su composición.

### SUSTANCIAS EN SU COMPOSICIÓN

METILPREDNISOLONA 

Pinchar para mas información

! Prohibido su uso en competición por las vías de administración indicadas